

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16336** *Acuerdo de 7 de noviembre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Ana María Jerez Esperón.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356 c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de noviembre de 2019,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial a la magistrada doña Ana María Jerez Esperón, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lorca, con efectos del día 21 de noviembre de 2019, sin que en ella pueda permanecer menos de dos años.

Madrid, 7 de noviembre de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.